

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

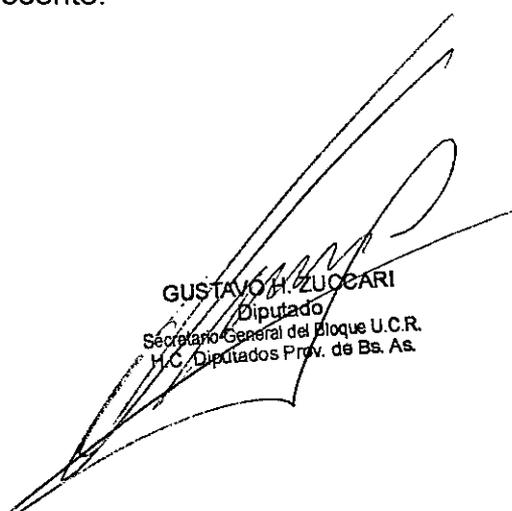
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar nuestras condolencias y solidaridad con el pueblo de la República de Haití ante los hechos acaecidos con motivo del devastador terremoto ocurrido el día 12 de enero de 2010, convirtiéndose en la mayor catástrofe natural de la historia de América Latina.

Dirigirse a los Presidentes de las Honorables Cámara de Diputados de la Nación y del Senado, para que por su intermedio, se arbitren las medidas del caso a efectos de dar creación a un "Fondo de Ayuda Solidaria con la República de Haití", con participación de los tres poderes del Estado, entidades privadas y ciudadanos en general, para que durante el período fiscal 2010 se efectúen aportes con destino a la ayuda económica para con los hermanos de la República de Haití, con el espíritu de contribuir a paliar las consecuencias de la peor tragedia de la historia de América Latina.

Invitar a las restantes Legislaturas de la República y a los Concejos Deliberantes de la Provincia a adherir a los términos de la presente.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto manifestar nuestras condolencias y solidaridad con el pueblo de la República de Haití ante los hechos acaecidos con motivo del devastador terremoto ocurrido el día 12 de enero de 2010, convirtiéndose en la mayor catástrofe natural de la historia de América Latina.

Dirigirse a los Presidentes de las Honorables Cámara de Diputados de la Nación y del Senado, para que por su intermedio, se arbitren las medidas del caso a efectos de dar creación a un "Fondo de Ayuda Solidaria con la República de Haití", con participación de los tres poderes del Estado, entidades privadas y ciudadanos en general, para que durante el período fiscal 2010 se efectúen aportes con destino a la ayuda económica para con los hermanos de la República de Haití, con el espíritu de contribuir a paliar las consecuencias de la peor tragedia de la historia de América Latina.

Invitar a las restantes Legislaturas de la República y a los Concejos Deliberantes de la Provincia a adherir a los términos de la presente

Las crónicas periodísticas hablan de la peor tragedia de la historia de América Latina. Haití en ruinas: habría 100.000 muertos. Un país destruido.

El terremoto que estremeció a este país hermano el martes 12 de enero de 2010 es el peor que golpeó a la isla en los últimos 240 años. Su capital, Puerto Príncipe, quedó desvastada.

El epicentro del sismo estuvo a 16 km. de la capital, dentro de la placa del Caribe. El desplazamiento horizontal de una de las piezas de la corteza terrestre, que cubre la placa tectónica del Caribe, originó el sismo. Si bien son habituales los movimientos de la corteza, éste es el primero de magnitud 7 en la escala de Richter. Al terremoto le siguieron 40 réplicas de magnitud superior a 4 grados en la escala citada.

Los principales edificios destruidos son el Parlamento, el Palacio de Justicia, la Catedral Nacional, el Palacio Nacional, el Hotel Montana, entre otros, mientras que sufrieron importantes daños la Sede de la ONU, el Ministerio de Comercio y el Aeropuerto local.

La Cruz Roja estima que hasta 3 millones de personas, es decir un tercio de la población nacional, habrían sido afectados por el terremoto y que llevaría unos días para tener una idea clara de los daños sufridos.

Los testimonios del drama en Puerto Príncipe hablan de "un cementerio a cielo abierto".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Según el relato del periodista Jonathan M. Katz. "la ciudad esté en ruinas. Combustibles, alimentos y agua se están agotando. Las madres han perdido a sus hijos. Los niños han perdido a sus familias. Barrios enteros duermen en las calles. La gente camina por las montañas, cargando todo lo que le queda, sin lugar a donde ir.

Pero esta vez hubo algo distinto: quizá ya hayan visto las fotos del Palacio Nacional convertido en escombros. O imágenes de las agujas gemelas de la catedral Notre Dame d'Haití, que colapsaron. O del edificio del Parlamento, que se derrumbó y atrapó al Presidente del Senado. Imaginen que prácticamente todas las instituciones de su vida –imperfectas, pero así y todo las únicas– desaparecieran todas a la vez. En una vida en la que el próximo plato de comida es incierto, en la que la próxima lluvia puede llevarse tu casa, en la que las próximas elecciones puedan celebrarse o no; una vida en la que todo eso es normal. Imaginen que todas esas instituciones están en ruinas a su alrededor. La ciudad entera grita pidiendo auxilio. Algunos de esos gritos serán escuchados. Pero ¿Qué pasará cuando esa ayuda, como casi todo aquí, desaparezca? ¿Habrá un día después?" concluye.

La ayuda mundial no se hizo esperar. Estados Unidos en principio ordenó el envío de un portaviones, barcos y primer contingente de 2.000 marines, la ONU destinó 10.000.000 de dólares, el BID donó 200.000 dólares, el Banco Mundial 100 millones; la Unión Europea decidió una ayuda de urgencia de 4,3 millones de dólares. Italia 1,3 millón de dólares, Alemania 2.2 millones de dólares y España 4,3 millones de dólares.

El gobierno argentino dispuso la partida de un avión Hércules con pertrechos para asistir las necesidades básicas.

Dado la magnitud de la catástrofe sería conveniente que la comunidad internacional disponga medidas de contención humanitaria en el mediano y largo plazo, hasta nuestra hermana República de Haití logre dar comienzo a un tiempo de recuperación tanto en el plano material como en lo anímico y moral del conjunto de su población.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de resolución.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.